

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Santiago, Chile

30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

índice

| | |
|--|---------------------------|
| Estados de Situación Financiera..... | 3 |
| Estados de Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | 5 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 7 |
| | |
| Nota 1 Información General..... | 7 |
| Nota 2 Resumen de criterios contables significativos | 8 |
| Nota 3 Cambios Contables | 22 |
| Nota 4 Política de inversión del fondo y diversificación | 22 |
| Nota 5 Administración de riesgos | 28 |
| Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas | 34 |
| Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 34 |
| Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 36 |
| Nota 9 Activos financieros a costo amortizados | 36 |
| Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación | 36 |
| Nota 11 Propiedades de inversión | 36 |
| Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones | 36 |
| Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 37 |
| Nota 14 Préstamos | 37 |
| Nota 15 Otros pasivos financieros | 37 |
| Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar..... | 37 |
| Nota 17 Ingresos anticipados | 37 |
| Nota 18 Otros activos y otros pasivos | 37 |
| Nota 19 Intereses y reajustes | 38 |
| Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 38 |
| Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo..... | 38 |
| Nota 22 Cuotas emitidas | 39 |
| Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes | 40 |
| Nota 24 Rentabilidad del fondo..... | 40 |
| Nota 25 Valor económico de la cuota | 40 |
| Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión..... | 41 |
| Nota 27 Excesos de inversión..... | 42 |
| Nota 28 Gravámenes y prohibiciones | 42 |
| Nota 29 Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009) | 42 |
| Nota 30 Partes relacionadas | 43 |
| Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)..... | 44 |
| Nota 32 Otros gastos de operación | 44 |
| Nota 33 Información estadística..... | 45 |
| Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas..... | 46 |
| Nota 35 Operaciones discontinuadas | 46 |
| Nota 36 Sanciones..... | 47 |
| Nota 37 Información por segmentos | 47 |
| Nota 38 Contingencias y compromisos..... | 47 |
| Nota 39 Hechos relevantes | 47 |
| Nota 40 Hechos posteriores..... | 47 |
| ANEXO 1 | |
| A) Resumen de la cartera de inversiones | 48 |
| B) Estado de resultado devengado y realizado..... | 49 |
| C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos | 50 |
| | |
| \$ | : Pesos chilenos |
| M\$ | : Miles de pesos chilenos |
| UF | : Unidades de fomento |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Situación Financiera

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos)

| ACTIVOS | Nota | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 21 | 45.042 | 9.884 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | 8.233.995 | 9.093.042 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 12 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 16 | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo corriente | | 8.279.037 | 9.102.926 |
| Activo no corriente | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Propiedades de inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo no corriente | | - | - |
| TOTAL ACTIVOS | | 8.279.037 | 9.102.926 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Pasivo corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 13 | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 12 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 30 | 6.211 | 6.662 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 16 | 2.435 | 2.095 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | 18 | - | 34.800 |
| Total pasivo corriente | | 8.646 | 43.557 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | - | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Aportes | | 8.337.128 | 9.194.778 |
| Otras Reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | (216.610) | (1.277.861) |
| Resultado del ejercicio | | 149.873 | 1.177.252 |
| Dividendos provisorios | | - | (34.800) |
| Total patrimonio neto | 22 | 8.270.391 | 9.059.369 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 8.279.037 | 9.102.926 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Resultados Integrales

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

| ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA | Nota | De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ | De 01/04/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/04/2022 al 30/06/2022 M\$ |
|--|------|---|---|---|---|
| <u>Ingresos/pérdidas de la operación</u> | | | | | |
| Intereses y reajustes | 19 | 394.906 | 608.045 | 202.093 | 374.214 |
| Ingresos por dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | (196.315) | 144.187 | (196.108) | 81.432 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | (4.602) | 8.357 | (153) | 8.107 |
| Resultados por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros | | - | - | - | - |
| Total ingresos/pérdidas netas de la operación | | 193.989 | 760.589 | 5.832 | 463.753 |
| <u>Gastos</u> | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | | - | - | - | - |
| Comisión de administración | 30 | (38.529) | (34.756) | (19.030) | (17.849) |
| Honorarios por custodia y administración | | (2.068) | (1.306) | (1.075) | (167) |
| Costos de transacción | | (132) | (140) | (25) | (102) |
| Otros gastos de operación | 32 | (3.387) | (2.202) | (1.902) | (1.351) |
| Total gastos de operación | | (44.116) | (38.404) | (22.032) | (19.469) |
| Utilidad (pérdida) de la operación | | 149.873 | 722.185 | (16.200) | 444.284 |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto | | 149.873 | 722.185 | (16.200) | 444.284 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 149.873 | 722.185 | (16.200) | 444.284 |
| <u>Otros resultados integrales</u> | | | | | |
| Cobertura de Flujo de Caja | | - | - | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | 149.873 | 722.185 | (16.200) | 444.284 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

| De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | Nota | Aportes | Otras reservas | | | | Resultados acumulados | Resultados Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total M\$ |
|---|-----------|------------------|----------------------------|------------|---|-------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| | | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | |
| Saldo inicio al 01 de enero del 2023 | | 9.194.778 | - | - | - | - | (1.277.861) | 1.177.252 | (34.800) | 9.059.369 |
| Cambios contables | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | | 9.194.778 | - | - | - | - | (1.277.861) | 1.177.252 | (34.800) | 9.059.369 |
| Aportes | | 85.139 | - | - | - | - | - | - | - | 85.139 |
| Repartos de patrimonio | | (942.789) | - | - | - | - | - | - | - | (942.789) |
| Repartos de dividendos | | - | - | - | - | - | (116.001) | - | - | (116.001) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del período | | - | - | - | - | - | - | 149.873 | - | 149.873 |
| - Otros resultados integrales | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (*) | | - | - | - | - | - | 1.177.252 | (1.177.252) | 34.800 | 34.800 |
| Saldo final al 30 de junio del 2023 | 22 | 8.337.128 | - | - | - | - | (216.610) | 149.873 | - | 8.270.391 |

| De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ | Nota | Aportes | Otras reservas | | | | Resultados acumulados | Resultados Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total M\$ |
|---|-----------|------------------|----------------------------|------------|---|-------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------|
| | | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | |
| Saldo inicio al 01 de enero del 2022 | | 9.257.536 | - | - | - | - | (17.993) | (1.259.868) | - | 7.979.675 |
| Cambios contables | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | | 9.257.536 | - | - | - | - | (17.993) | (1.259.868) | - | 7.979.675 |
| Aportes | | 1.045.553 | - | - | - | - | - | - | - | 1.045.553 |
| Repartos de patrimonio | | (1.474.584) | - | - | - | - | - | - | - | (1.474.584) |
| Repartos de dividendos | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del período | | - | - | - | - | - | - | 722.185 | - | 722.185 |
| - Otros resultados integrales | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (*) | | - | - | - | - | - | (1.259.868) | 1.259.868 | - | - |
| Saldo final al 30 de junio del 2022 | 22 | 8.828.505 | - | - | - | - | (1.277.861) | 722.185 | - | 8.272.829 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Flujo de Efectivo

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) | Nota | De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ |
|--|------|---|---|
| <u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u> | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | (4.484.668) | (12.661.201) |
| Venta de activos financieros | | 5.537.704 | 13.190.316 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | (38.980) | (34.896) |
| Otros gastos de operación pagados | | (5.247) | (1.588) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | 1.008.809 | 492.631 |
| <u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u> | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros egresos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| <u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u> | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | | 85.139 | 1.045.553 |
| Repartos de patrimonio | | (942.789) | (1.474.584) |
| Repartos de dividendos | | (116.001) | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | (973.651) | (429.031) |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | 35.158 | 63.600 |
| Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente | | 9.884 | 6.013 |
| Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente | | - | - |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | | 45.042 | 69.613 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 07 de abril de 2017, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 08 de septiembre de 2017, fecha que establece los saldos de apertura en el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

El Fondo no realizó cambios en su reglamento interno durante los periodos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 23 de agosto de 2023 por el Directorio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés).

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación.

2.2.1 Modificaciones a las NIIF

- a) Al 30 de junio de 2023 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------|--|--|
| IAS 8 | Definición de la estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| IAS 12 | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

- b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------|---|--|
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La administración realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La administración realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

Estas modificaciones introdujeron una definición de 'estimaciones contables' e incluyeron otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

El Consejo modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 Presentación de estados financieros para requerir que las entidades revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto NIIF 17, Contratos de Seguros

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.

El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:

- Contratos de seguros y reaseguros que emite;
- Contratos de reaseguro que posee; y
- Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.

Cambios de alcance de la NIIF 4

- El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.
- Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios.

El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento ("FCF"), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero ("TVM") y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").

En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.

Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)

La enmienda es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La enmienda tiene como objetivo ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a NIIF 17

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.

Los principales cambios son:

- Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.
- Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro.
- Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros.
- Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados.
- Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable.

Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9—Información Comparativa (Modificación a NIIF 17)

La enmienda es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La enmienda tiene como objetivo ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa para usuarios de los estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos".

Esta enmienda de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

NIIF 16 Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

El párrafo 100 (a) de la NIIF 16 requiere que el vendedor-arrendatario mida el activo por derecho de uso que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior en la proporción del monto en libro previo del activo que se relaciona con el derecho de uso que el vendedor-arrendatario retiene. En consecuencia, en una operación de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario reconoce únicamente el monto de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al comprador-arrendador. La valoración inicial del pasivo por arrendamiento que surge de una operación de venta con arrendamiento posterior es consecuencia de cómo valora el vendedor-arrendatario el activo por derecho de uso y la pérdida o ganancia reconocida en la fecha de la operación.

Sin embargo, la NIIF 16 no incluye requisitos específicos de valoración posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior. En consecuencia, cuando los pagos incluyen cuotas de arrendamiento variables existe el riesgo de que, sin requisitos adicionales, una modificación o cambio en el plazo del arrendamiento posterior pueda dar lugar a que el vendedor-arrendatario reconozca una ganancia por el derecho de uso retenido, aunque no se hubiera producido ninguna transacción o evento que diera lugar a dicha ganancia.

El IASB decidió modificar la NIIF 16 añadiendo requisitos de medición posterior para las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y al 30 de junio de 2023 y 2022.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos financieros en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

| Fecha | Valor UF | Valor USD |
|------------|-----------|-----------|
| 30/06/2023 | 36.089,48 | 801,66 |
| 31/12/2022 | 35.110,98 | 855,86 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Conversión de moneda extranjera (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del Estado de Situación Financiera.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.6 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Cuentas por cobrar y pagar

2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquélla que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el “Valor Patrimonial del Fondo”.

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto “Beneficio Tributario” siguiente, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. En este último caso, en caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.14 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se ha efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

4.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los instrumentos antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el numeral 3 del reglamento interno.

4.2 Política de inversiones.

4.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.2.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

4.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales.

A excepción de las inversiones en fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas las cuales deberán cumplir con las condiciones del artículo 61 de la Ley.

4.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

4.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para el componente de inversión en instrumento de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será entre 730 días y 2.555 días (7 años).

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) las monedas de denominación; (iv) variación en las condiciones de inflación; (v) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo; (vi) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

4.7 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir será de 0,0% IVA Incluido.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8 Características y límites de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

| Tipo de Instrumentos | Mínimo | Máximo |
|---|---------------|---------------|
| 1. Instrumento de Deuda | | |
| 1.1. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales. | 60 | 100 |
| 1.1.1 Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. | 0 | 100 |
| 1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales. | 0 | 100 |
| 1.1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país | 0 | 100 |
| 1.1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores. | 0 | 100 |
| 1.1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045. | 0 | 25 |
| 1.1.6 Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa | 0 | 100 |
| 1.1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile | 0 | 100 |
| 1.1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras | 0 | 100 |
| 1.1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera | 0 | 100 |
| 1.1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 100 |
| 1.1.11. Efectos de Comercio | 0 | 100 |
| 1.1.12. Otros instrumentos de deuda pública autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 100 |
| 1.2. Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros | 0 | 40 |
| 1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales | 0 | 40 |
| 1.2.2. Valores emitidos o garantizados por banco, o instituciones financieras extranjeras o internacionales | 0 | 40 |
| 1.2.3 Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras | 0 | 40 |
| 1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 40 |
| Tipo de instrumento | Mínimo | Máximo |
| 2. Instrumentos de Capitalización | 0 | 40 |
| Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales. | 0 | 40 |
| 2.1.1. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas. | 0 | 40 |
| 2.1.2. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por otra Administradora no relacionada | 0 | 40 |
| 2.1.3. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios). | 0 | 20 |
| 2.1.4. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por otra Administradora no relacionada cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios). | 0 | 20 |
| 2.1.5. Títulos representativos de índices de deuda. | 0 | 40 |
| 2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Extranjeros. | 0 | 40 |
| 2.2.1. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda | 0 | 40 |
| 2.3.2 Títulos representativos de índices de deuda. | 0 | 40 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

| Por tipo de emisor | Límite máximo |
|--|---------------------------|
| Límite máximo de inversión por emisor | 20% del activo del Fondo. |
| Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045. | 25% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas | 30% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712 | 10% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión en Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. | 100% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional. | 25% del activo del Fondo |

4.9 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.10 Operaciones que realizará el Fondo

4.10.1 Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56° de la Ley y a la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, en las siguientes condiciones:

- /i/ El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- /ii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- /iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros opciones, swaps y forwards.
- /iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, índices, cuotas de fondos, títulos representativos de índices, entre otros.
- /v/ Los contratos opciones, forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- /vi/ No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.11 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran en el numeral 3 del Literal B del Reglamento.

4.12 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.12 Venta de instrumentos con retrocompra (Continuación)

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran en el numeral 3 del Literal B del Reglamento.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este fondo (inversión en instrumentos de renta fija local principalmente, especialmente instrumentos de largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o a la Unidad de Fomento, dado lo anterior es que el Fondo no mantiene derivados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. para mitigar este riesgo.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos o subyacentes de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF. Este riesgo se administra fijando un límite máximo a la duración de los instrumentos del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

| | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Duración promedio | 3,99 años | 4,39 años |
| | | |
| Tipo de Instrumento | % Activo al 30/06/2023 | % Activo al 31/12/2022 |
| Nominal | 12,50% | 8,23% |
| Real | 86,95% | 91,66% |

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

| Vencimiento de Instrumentos | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
| 0 - 1 año | 3,70% | 15,43% |
| 2 - 4 años | 47,58% | 44,06% |
| 5 - 7 años | 18,29% | 10,46% |
| 8 o más años | 30,43% | 30,05% |

**Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo*

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

| VaR Semanal | | | |
|-------------------|------------|----------------|-------------|
| % Patrimonio Neto | | Patrimonio CLP | |
| 30/06/2023 | 31/12/2022 | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
| 1,13% | 1,61% | 93.374.019 | 146.330.144 |

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1,64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo con su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

| Clasificación de Riesgo | % Activo al 30/06/2023 | % Activo al 31/12/2022 |
|-------------------------|------------------------|------------------------|
| Gobierno | 15,97% | 16,46% |
| AAA | 37,97% | 25,52% |
| AA+ | 5,34% | 7,47% |
| AA | 10,10% | 17,94% |
| AA- | 18,63% | 17,08% |
| A+ | 5,93% | 6,90% |
| A | 3,67% | 4,17% |
| A- | 0,00% | 2,56% |
| BBB | 0,42% | 0,47% |
| BBB- | 1,43% | 1,34% |
| Fondos Sura* | 0,00% | 0,00% |

| Tipo de Instrumento | % Activo al 30/06/2023 | % Activo al 31/12/2022 |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Bonos de Empresas | 39,85% | 49,95% |
| Bonos Bancarios | 38,10% | 30,02% |
| Instrumentos de Gobierno | 15,97% | 16,46% |
| Bonos Subordinados | 4,83% | 2,45% |
| Cuotas de Fondos | 0,00% | 0,00% |
| Depósitos a Plazo | 0,70% | 1,01% |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

| TOP 10 Emisores | % Activos al 30/06/2023 | % Activos al 31/12/2022 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA | 15,97% | 12,63% |
| SCOTIABANK | 12,71% | 10,38% |
| BANCO SANTANDER | 9,97% | 5,16% |
| BANCO DE CHILE | 8,93% | 3,05% |
| BANCO CREDITO E INVERSIONES | 5,80% | 6,27% |
| TRANSELEC S.A. | 2,80% | 2,62% |
| FORUM LEASING Y SERV. FINANC. S.A. | 2,72% | 1,47% |
| AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. | 2,65% | 2,46% |
| CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS ANDES | 2,08% | 1,87% |
| SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. | 2,05% | 0,00% |

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

| Liquidez % Activo | |
|-------------------|------------|
| 30/06/2023 | 31/12/2022 |
| 23,92% | 13,45% |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

| 30/06/2023 | | 31/12/2022 | |
|------------------------------------|--------|--------------------------------------|--------|
| MM CLP | | MM CLP | |
| Total Activos | 8.279 | Total Activos | 9.103 |
| Promedio Rescates Netos Año Actual | 74 | Promedio Rescates Netos Año Anterior | 79 |
| Desv. Est. Rescates Netos Actual | 160 | Desv. Est. Rescates Netos Anterior | 168 |
| %Líquido_ Requerido Año Actual | 2,83% | %Líquido_ Requerido Año Anterior | 2,51% |
| Liquidez Año Actual | 23,92% | Liquidez Año Anterior | 19,48% |

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

| Fondo | 30/06/2023 | | 31/12/2022 | |
|---|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| | Valor Mercado Cartera M\$ | Variación Porcentual Valor Mercado | Valor Mercado Cartera M\$ | Variación Porcentual Valor Mercado |
| Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo | 8.233.995 | 0,40% | 9.093.042 | 0,44% |

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 30/06/2023 y 31/12/2022:

| Activos | 30-06-2023 | | | | 31-12-2022 | | | |
|--|------------------|-------------|-------------|-------------------|------------------|-------------|-------------|-------------------|
| | Nivel 1 M\$ | Nivel 2 M\$ | Nivel 3 M\$ | Saldo Total (M\$) | Nivel 1 M\$ | Nivel 2 M\$ | Nivel 3 M\$ | Saldo Total (M\$) |
| Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras | 58.191 | - | - | 58.191 | 92.366 | - | - | 92.366 |
| Bonos Bancos e Instituciones Financieras | 3.154.461 | - | - | 3.154.461 | 2.732.790 | - | - | 2.732.790 |
| Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras | 3.299.206 | - | - | 3.299.206 | 4.546.889 | - | - | 4.546.889 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | 348.858 | - | - | 348.858 |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Banco Central UF | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Tesorería General Pesos | 644.987 | - | - | 644.987 | 218.840 | - | - | 218.840 |
| Bonos Tesorería General UF | 677.450 | - | - | 677.450 | 930.370 | - | - | 930.370 |
| Bonos Subordinados | 399.700 | - | - | 399.700 | 222.929 | - | - | 222.929 |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Instrumentos, e Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales activos | 8.233.995 | - | - | 8.233.995 | 9.093.042 | - | - | 9.093.042 |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Pasivos | - | - | - | - | - | - | - | - |

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificadas en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presenta estimaciones contables críticas.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

| Títulos de renta variable | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - |
| Títulos de deuda | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | 58.191 | 92.366 |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Pagares emitidos por Estados y bancos centrales | - | 348.858 |
| Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras | 3.299.206 | 4.546.889 |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | 3.554.161 | 2.955.719 |
| Bonos emitidos por Estados y bancos centrales | 1.322.437 | 1.149.210 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Otras Inversiones | - | - |
| Derecho por operaciones de derivados | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 8.233.995 | 9.093.042 |

b) Efectos en resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio): | 30/06/2023 M\$ | 30/06/2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultados realizados | 88.266 | 77.697 |
| Resultados no realizados | 105.723 | 682.892 |
| Total ganancias/(pérdidas) | 193.989 | 760.589 |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Total ganancias/(pérdidas) netas | 193.989 | 760.589 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

| | 30 de junio de 2023 | | | | 31 de diciembre de 2022 | | | |
|--|---------------------|------------|------------------|-----------------|-------------------------|------------|------------------|-----------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % total Activo | Nacional | Extranjero | Total | % total Activo |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | | | | | |
| Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras | 58.191 | - | 58.191 | 0,7029% | 92.366 | - | 92.366 | 1,0147% |
| Bonos Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | 207.315 | - | 207.315 | 2,2775% |
| Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras | 246.317 | - | 246.317 | 2,9752% | 96.415 | - | 96.415 | 1,0592% |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | 348.858 | - | 348.858 | 3,8324% |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 304.508 | - | 304.508 | 3,6781% | 744.954 | - | 744.954 | 8,1837% |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | | | | | |
| Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Instituciones Financieras | 3.554.161 | - | 3.554.161 | 42,9297% | 2.748.404 | - | 2.748.404 | 30,1925% |
| Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras | 3.052.889 | - | 3.052.889 | 36,8749% | 4.450.474 | - | 4.450.474 | 48,8906% |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | 1.322.437 | - | 1.322.437 | 15,9733% | 1.149.210 | - | 1.149.210 | 12,6246% |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 7.929.487 | - | 7.929.487 | 95,7779% | 8.348.088 | - | 8.348.088 | 91,7077% |
| iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados | | | | | | | | |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 8.233.995 | - | 8.233.995 | 99,4560% | 9.093.042 | - | 9.093.042 | 99,8914% |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio | 9.093.042 | 7.896.339 |
| Intereses y reajustes | 394.906 | 1.282.204 |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (196.315) | (17.754) |
| Compras | 4.484.668 | 42.967.399 |
| Ventas | (5.542.306) | (43.118.704) |
| Otros movimientos | - | 83.558 |
| Saldo final | 8.233.995 | 9.093.042 |

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee saldos en Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee saldos en Cuentas y documentos por pagar por operaciones.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros Documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee saldos en Otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión Gastos de Custodia y Transaccional | 207 | 363 |
| Provisión Gastos de Auditoría Externa | 2.123 | 1.616 |
| Provisión Gastos Servicios proveedores externos | 105 | 116 |
| Total | 2.435 | 2.095 |

Los valores en libros de las cuentas y documentos por pagar están denominados en pesos chilenos.

NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee otros activos

b) Otros pasivos

| | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión de reparto de dividendos | - | 34.800 |
| Total | - | 34.800 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

| Descripción | 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ |
|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Interés Cartera Devengada | 394.906 | 608.045 |
| Total | 394.906 | 608.045 |

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

| <u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u> | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Banco de Chile | 45.042 | 9.884 |
| Total | 45.042 | 9.884 |

| <u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u> | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente | 9.884 | 6.013 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | 35.158 | 3.871 |
| Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente | - | - |
| Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo | 45.042 | 9.884 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor cuota excluye la provisión de dividendos por los beneficios netos percibidos durante los respectivos ejercicios.

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 30/06/2023:

| Serie | Cuotas en circulación | Valor cuota | Total M\$ |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| E | 719.765 | 11.490,4052 | 8.270.391 |
| Total | 719.765 | 11.490,4052 | 8.270.391 |

Al 31/12/2022:

| Serie | Cuotas en circulación | Valor cuota | Total M\$ |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| E | 794.321 | 11.448,9852 | 9.094.169 |
| Total | 794.321 | 11.448,9852 | 9.094.169 |

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 30/06/2023:

| Serie | Saldo inicio | Suscritas | Rescatadas | Saldo |
|----------------|----------------|--------------|---------------|----------------|
| E | 794.321 | 7.359 | 81.915 | 719.765 |
| Totales | 794.321 | 7.359 | 81.915 | 719.765 |

Al 31/12/2022:

| Serie | Saldo inicio | Suscritas | Rescatadas | Saldo |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| E | 806.862 | 390.076 | 402.617 | 794.321 |
| Totales | 806.862 | 390.076 | 402.617 | 794.321 |

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 30/06/2023:

| Movimiento | E |
|--------------------------|----------------|
| Saldo de Inicio | 794.321 |
| Colocaciones del período | 7.359 |
| Transferencias | - |
| Disminuciones | (81.915) |
| Saldo al cierre | 719.765 |

Al 31/12/2022:

| Movimiento | E |
|--------------------------|----------------|
| Saldo de Inicio | 806.862 |
| Colocaciones del período | 390.076 |
| Transferencias | - |
| Disminuciones | (402.617) |
| Saldo al cierre | 794.321 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2023, el Fondo realizó reparto de beneficios a los aportantes.

| Fecha de distribución | Tipo de dividendo | Monto por cuota | Monto total M\$ |
|-----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| 30-06-2023 | Definitivo | 160 | 116.001 |
| | | Total: | 116.001 |

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los periodos que se indican a continuación, es la siguiente:

| Tipo rentabilidad | Rentabilidad acumulada Serie E | | |
|-------------------|--------------------------------|------------------|------------------|
| | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal (%) | 0,3618 | 5,8429 | 13,3854 |
| Real (%) | (2,3593) | (2,9632) | (6,6581) |

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre 2022 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 25 - VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 26 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 30 de junio de 2023.

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto Total Invertido | % Total Inversión del Emisor | Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam | % Inversión del Emisor | Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile | % Inversión del Emisor | Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo | % Inversión del Emisor |
|--|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|---|------------------------|---|------------------------|--|------------------------|
| AGUAS ANDINAS S.A. | AGUASA | 340.299 | 0,0200% | - | - | - | - | 38.062 | 0,0022% |
| B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO | B3SA3 BZ EQUITY | 88.455 | 0,0006% | 88.455 | 0,0006% | - | - | - | - |
| BANCO BRADESCO S.A. | BBD03 BZ EQUITY | 52.913 | 0,0004% | 52.913 | 0,0004% | - | - | - | - |
| BANCO BRADESCO S.A. | BBD04 BZ EQUITY | 49.715 | 0,0003% | 49.715 | 0,0003% | - | - | - | - |
| BANCO CREDITO E INVERSIONES | BCI | 778.204 | 0,0188% | - | - | 658.482 | 0,0159% | 119.722 | 0,0029% |
| BANCO DE CHILE | CHILE | 2.052.627 | 0,0243% | - | - | 1.767.128 | 0,0209% | 285.499 | 0,0034% |
| BANCO SANTANDER | BSANTANDER | 1.256.237 | 0,0176% | - | - | 1.107.079 | 0,0155% | 149.158 | 0,0021% |
| BANREGIO GRUPO FINANCIERO S A | RA MM EQUITY | 68.881 | 0,0036% | 68.881 | 0,0036% | - | - | - | - |
| BESALCO S.A. | BESALCO | 9.605 | 0,0036% | - | - | 9.605 | 0,0036% | - | - |
| CAP S.A. | CAP | 245.384 | 0,0277% | - | - | 177.496 | 0,0200% | 67.888 | 0,0077% |
| CENCOSUD S.A. | CENCOSUD | 1.305.627 | 0,0294% | 13.345 | 0,0003% | 1.092.286 | 0,0246% | 199.996 | 0,0045% |
| CENCOSUD SHOPPING S.A. | CENCOSHOPP | 520.720 | 0,0211% | - | - | 431.990 | 0,0175% | 88.740 | 0,0036% |
| CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A. | VAPORES | 520.961 | 0,0186% | - | - | 455.315 | 0,0163% | 65.646 | 0,0023% |
| COCA-COLA EMBONOR S.A. | EMBNOR-B | 67.078 | 0,0151% | - | - | 71.049 | 0,0123% | 16.029 | 0,0028% |
| E.C.L.S.A. | ECL | 312.893 | 0,0386% | - | - | 252.760 | 0,0312% | 60.133 | 0,0074% |
| EMBOTELLADORA ANDINA S.A. | ANDINA-B | 477.236 | 0,0240% | - | - | 410.746 | 0,0207% | 66.490 | 0,0033% |
| EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A. | COLBUN | 576.349 | 0,0259% | - | - | 495.952 | 0,0223% | 80.397 | 0,0036% |
| EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA | ENTEL | 294.439 | 0,0303% | - | - | 239.336 | 0,0246% | 55.103 | 0,0057% |
| EMPRESAS CMPC S.A. | CMPC | 1.042.174 | 0,0272% | - | - | 861.424 | 0,0225% | 180.750 | 0,0047% |
| EMPRESAS COPEC S. A. | COPEC | 1.151.039 | 0,0143% | - | - | 1.023.227 | 0,0122% | 127.812 | 0,0017% |
| ENEL AMERICAS S.A. | ENELAM | 927.395 | 0,0080% | - | - | 797.257 | 0,0069% | 130.138 | 0,0011% |
| ENEL CHILE S.A. | ENELCHILE | 860.735 | 0,0239% | - | - | 675.805 | 0,0188% | 184.930 | 0,0051% |
| FALABELLA S.A.C.I. | FALABELLA | 665.417 | 0,0138% | - | - | 588.463 | 0,0122% | 76.954 | 0,0016% |
| GLOBANT SA | GLOB US EQUITY | 30.256 | 0,0005% | 30.256 | 0,0005% | - | - | - | - |
| GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV | OMAB MM EQUITY | 28.955 | 0,0010% | 28.955 | 0,0010% | - | - | - | - |
| GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B | CFNORTE MM EQUITY | 132.432 | 0,0037% | 132.432 | 0,0037% | - | - | - | - |
| INTERGUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION | IFS PE EQUITY | 35.087 | 0,0015% | 35.087 | 0,0015% | - | - | - | - |
| ITAU CORPBANCA | ITAACL | 594.114 | 0,0000% | - | - | 413.944 | 0,0000% | 180.170 | 0,0000% |
| MACQUARIE MEXICO REAL STATE | FIBRAMQ MM EQUITY | 29.938 | 0,0028% | 29.938 | 0,0028% | - | - | - | - |
| METALURGICA GERDAU S.A. | GGBR4 BZ EQUITY | 52.761 | 0,0011% | 52.761 | 0,0011% | - | - | - | - |
| MEXICHEM S.A. | ORBIA MM EQUITY | 37.543 | 0,0011% | 37.543 | 0,0011% | - | - | - | - |
| MINERVA SA | BEEF3 BZ EQUITY | 44.037 | 0,0041% | 44.037 | 0,0041% | - | - | - | - |
| MOVIDA PARTICIPACOES SA | MOV03 BZ EQUITY | 32.456 | 0,0051% | 32.456 | 0,0051% | - | - | - | - |
| NATURA COHOLDING SA | NTC03 BZ EQUITY | 28.389 | 0,0007% | 28.389 | 0,0007% | - | - | - | - |
| PARQUE ARAUCO S.A. | PARAU00 | 613.523 | 0,0526% | - | - | 498.129 | 0,0427% | 115.394 | 0,0099% |
| PETROLEO BRASILEIRO S.A. | PETR4 BZ EQUITY | 104.808 | 0,0004% | 104.808 | 0,0004% | - | - | - | - |
| PETROLEO BRASILEIRO S.A. | PETR3 BZ EQUITY | 84.479 | 0,0002% | 84.479 | 0,0002% | - | - | - | - |
| PLAZA S.A. | MALLPLAZA | 246.142 | 0,0102% | - | - | 213.280 | 0,0088% | 32.862 | 0,0014% |
| SALFACORP S.A. | SALFACORP | 44.659 | 0,0199% | - | - | - | - | 44.659 | 0,0199% |
| SM CHILE S.A. | SM-CHILE B | - | 0,0000% | - | - | - | 0,0168% | - | 0,0115% |
| SMU S.A. | SMU | 335.413 | 0,0413% | - | - | 244.618 | 0,0301% | 90.795 | 0,0112% |
| SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. | SOM-B | 2.696.512 | 0,0162% | 66.224 | 0,0004% | 2.221.380 | 0,0133% | 408.908 | 0,0025% |
| SONDA S.A. | SONDA | 160.981 | 0,0474% | - | - | 124.727 | 0,0367% | 36.254 | 0,0107% |
| VALE DO RIO DOCE | VALE3 BZ EQUITY | 189.979 | 0,0004% | 189.979 | 0,0004% | - | - | - | - |
| VINA CONCHA Y TORO S.A. | CONCHATORO | 65.983 | 0,0095% | - | - | 65.983 | 0,0095% | - | - |
| WES SA | WES03 BZ Equity | 64.259 | 0,0002% | 64.259 | 0,0002% | - | - | - | - |
| ITAU UNIBANCO HOLDING | ITUB4 BZ EQUITY | 91.165 | 0,0004% | 91.165 | 0,0004% | - | - | - | - |
| FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD | FEMSAUBD MM EQUITY | 124.650 | 0,0007% | 124.650 | 0,0007% | - | - | - | - |
| RIPLEY CORP S.A. | RIPLEY | 238.778 | 0,0789% | - | - | 189.035 | 0,0625% | 49.743 | 0,0164% |
| CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A. | CCU | 377.828 | 0,0158% | - | - | 377.828 | 0,0158% | - | - |
| ALSEA SAB DECV | ALSEA MM EQUITY | 32.062 | 0,0015% | 32.062 | 0,0015% | - | - | - | - |
| BANCO DO BRASIL S.A | BBSA3 BZ EQUITY | 104.957 | 0,0004% | 104.957 | 0,0004% | - | - | - | - |
| GENTERA SAB DE CV | GENTERA MM EQUITY | 75.163 | 0,0055% | 75.163 | 0,0055% | - | - | - | - |
| INVESTIMENTOS ITAU S.A. | ITSA4 BZ EQUITY | 57.943 | 0,0006% | 57.943 | 0,0006% | - | - | - | - |
| QUINENCO S.A. | QUINENCO | 397.770 | 0,0089% | - | - | 397.770 | 0,0089% | - | - |
| ALPEK SAB DE CV | ALPEKA MM EQUITY | 25.809 | 0,0015% | 25.809 | 0,0015% | - | - | - | - |
| GRUPO CEMENTO CHIHUAHUA | GCC MM EQUITY | 36.097 | 0,0016% | 36.097 | 0,0016% | - | - | - | - |
| INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S. A. | IAM | 308.067 | 0,0470% | - | - | 249.824 | 0,0381% | 58.243 | 0,0089% |
| SITIOS LATINOAMERICA SAB MMNV | LASITB1 MM EQUITY | 835 | 0,0001% | 835 | 0,0001% | - | - | - | - |
| GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.V | ASURB MM EQUITY | 32.658 | 0,0005% | 32.658 | 0,0005% | - | - | - | - |
| HYPERA S.A. | HYPE3 BZ EQUITY | 19.389 | 0,0004% | 19.389 | 0,0004% | - | - | - | - |
| SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A. | ORO BLANCO | 196.996 | 0,0131% | - | - | 167.067 | 0,0111% | 29.929 | 0,0020% |
| RUMO SA | RAIL3 BZ EQUITY | 37.945 | 0,0006% | 37.945 | 0,0006% | - | - | - | - |
| AMERICA MOVIL SAB DE | AMXB MM EQUITY | 29.361 | 0,0001% | 29.361 | 0,0001% | - | - | - | - |
| FORUS | FORUS | 73.031 | 0,0188% | - | - | 73.031 | 0,0188% | - | - |
| CIELO S.A. | CIEL3 BZ EQUITY | 11.416 | 0,0005% | 11.416 | 0,0005% | - | - | - | - |
| BB SEGURIDADE PARTICIPACOES SA | BBS03 BZ EQUITY | 42.505 | 0,0004% | 42.505 | 0,0004% | - | - | - | - |
| PETRO RIO SA | PRIO3 BZ EQUITY | 75.859 | 0,0014% | 75.859 | 0,0014% | - | - | - | - |
| EMPRESA BRASILEIRA DE AERONAUTICA S.A | EMBR3 BZ EQUITY | 29.322 | 0,0013% | 29.322 | 0,0013% | - | - | - | - |
| LATAM AIRLINES GROUP S.A. | LTM | 165.931 | 0,0036% | - | - | 165.931 | 0,0036% | - | - |
| Total general | - | 21.922.626 | 0,8282% | 2.062.048 | 0,0429% | 16.820.174 | 0,6535% | 3.040.404 | 0,1601% |

(Montos Expresados en M\$)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N.º 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 28 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

PERIODO ACTUAL

| CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | | | | | |
|---|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|---|-----------------------------------|
| ENTIDADES | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (M\$) | % sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre el total Activo del Fondo | Monto Custodiado (M\$) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre el total Activo del Fondo |
| Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora | 8.233.995 | 100,0000% | 99,4560% | - | - | - |
| Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 8.233.995 | 100,0000% | 99,4560% | - | - | - |

PERIODO ANTERIOR

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | | | | | |
|---|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|---|-----------------------------------|
| ENTIDADES | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (M\$) | % sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre el total Activo del Fondo | Monto Custodiado (M\$) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre el total Activo del Fondo |
| Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora | 9.093.042 | 100,0000% | 99,8914% | - | - | - |
| Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 9.093.042 | 100,0000% | 99,8914% | - | - | - |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

| Serie | Remuneración | | Gastos de Operación |
|-------|-------------------------------------|----------|---------------------|
| | Fija (% o monto anual) | Variable | (% Monto Anual) |
| E | Hasta un 1,20% anual (IVA incluido) | NO TIENE | - |
| SURA | Hasta un 0,00% anual (IVA incluido) | NO TIENE | - |

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La remuneración fija se devengará diariamente y se pagará a la Administradora mensualmente a más tardar el último día del mes siguiente al que se devengue. Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Remuneración por pagar a la sociedad administradora:

| Cuentas y documentos por pagar por operaciones y Remuneraciones Administradora | 30/06/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones por pagar | 6.211 | 6.662 |
| Total | 6.211 | 6.662 |

El impacto que se presenta en resultado al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Resultado por Remuneración por Administración | De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ |
|---|---|---|
| Remuneración por administración | 38.529 | 34.756 |
| Total | 38.529 | 34.756 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor cuota excluye la provisión de dividendos por los beneficios netos percibidos durante los respectivos ejercicios.

PERIODO ACTUAL

| Tenedor | Serie E | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|-----------|
| | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$) | % |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 794.321 | 7.359 | 81.915 | 719.765 | 8.270.391 | 100,0000% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |

PERIODO ANTERIOR

| Tenedor | Serie E | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|-----------|
| | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$) | % |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 806.862 | 390.076 | 402.617 | 794.321 | 9.094.169 | 100,0000% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta otras transacciones con personas relacionadas.

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|---|---|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de Seguro de Garantía N° 223100378 | Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A. | Banco Santander | 10.000 | 10/01/2023 al 10/01/2024 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 32 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

| Tipo de Gasto | Monto del trimestre actual M\$ | Monto acumulado ejercicio 2023 M\$ | Monto acumulado periodo anterior M\$ |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Gastos de auditoría externa | 1.277 | 2.325 | 1.740 |
| Bolsa de Comercio | 90 | 177 | - |
| Otros Gastos legales y notariales | - | - | 373 |
| Gastos de valorización | 535 | 885 | 89 |
| Totales | 1.902 | 3.387 | 2.202 |
| % Sobre activo del Fondo | 0,0230% | 0,0409% | 0,0266% |

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor cuota excluye la provisión de dividendos por los beneficios netos percibidos durante los respectivos ejercicios.

| 2023 | | | | | |
|---------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie E | | | | | |
| Mes | Fecha | Valor libro cuota \$ | Valor mercado cuota \$ | Patrimonio M\$ | N° Aportantes |
| Enero | 31-01-2023 | 11.452,2386 | - | 8.843.201 | 2 |
| Febrero | 28-02-2023 | 11.418,8519 | - | 8.623.711 | 2 |
| Marzo | 31-03-2023 | 11.671,4214 | - | 8.682.954 | 2 |
| Abril | 30-04-2023 | 11.588,2326 | - | 8.514.338 | 2 |
| Mayo | 31-05-2023 | 11.504,6623 | - | 8.441.983 | 2 |
| Junio | 30-06-2023 | 11.490,4052 | - | 8.270.391 | 2 |

| 2022 | | | | | |
|------------|------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Serie E | | | | | |
| Mes | Fecha | Valor libro cuota \$ | Valor mercado cuota \$ | Patrimonio M\$ | N° Aportantes |
| Enero | 31-01-2022 | 9.919,5176 | - | 7.415.484 | 2 |
| Febrero | 28-02-2022 | 10.117,3156 | - | 7.546.020 | 2 |
| Marzo | 31-03-2022 | 10.263,6276 | - | 7.665.955 | 2 |
| Abril | 30-04-2022 | 10.536,5653 | - | 7.974.663 | 2 |
| Mayo | 31-05-2022 | 10.687,0893 | - | 7.936.489 | 2 |
| Junio | 30-06-2022 | 10.856,0897 | - | 8.272.829 | 2 |
| Julio | 31-07-2022 | 11.028,3872 | - | 10.255.132 | 2 |
| Agosto | 31-08-2022 | 10.940,8704 | - | 9.148.986 | 2 |
| Septiembre | 30-09-2022 | 10.837,3161 | - | 9.251.806 | 2 |
| Octubre | 31-10-2022 | 10.949,0306 | - | 8.923.734 | 2 |
| Noviembre | 30-11-2022 | 11.312,8440 | - | 8.715.472 | 2 |
| Diciembre | 31-12-2022 | 11.448,9852 | - | 9.094.169 | 2 |

En esta nota, el número de aportantes se compone por Corredora de Bolsa Sura S.A. y Compañía de Seguros de Vida Sura S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 34 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen juicios ni contingencias que informar para este Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" y que deban ser reveladas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" que deban ser reveladas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

NOTA 36 – SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante los períodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

| | |
|--|--------------------------------|
| Fecha Resolución | No hay información a reportar. |
| Nº Resolución | |
| Organismo Fiscalizador | |
| Fecha notificación Persona (s) sancionada(s) | |
| Monto de la sanción en UF | |
| Causa de la sanción | |
| Tribunal | No hay información a reportar. |
| Partes Nº de Rol | |
| Fecha notificación a CMF | |
| Estado de tramitación | |
| Otros antecedentes | |

NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 38– CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 26 de junio de 2023 en sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., se acordó la distribución de dividendos definitivos del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2022, por la suma de \$116.001.272. El valor aproximado a pagar por cuota fue de \$160 para la serie E. Este dividendo se pagó el día 30 de junio de 2023.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen otros hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 40 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de julio de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | | | |
|---|-----------------------|------------|------------------|------------------------------------|
| Descripción | Monto invertido (M\$) | | Monto Total M\$ | % Invertido sobre activo del Fondo |
| | Nacional | Extranjero | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | 58.191 | - | 58.191 | 0,7029% |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | 1.322.437 | - | 1.322.437 | 15,9733% |
| Otros títulos de deuda | 6.853.367 | - | 6.853.367 | 82,7798% |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | 8.233.995 | - | 8.233.995 | 99,4560% |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

| ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS | | |
|---|--|--|
| Descripción | De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 88.266 | 77.697 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | (4.602) | 8.357 |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 92.868 | 69.340 |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (196.315) | (8.349) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | (196.315) | (8.349) |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 302.038 | 691.241 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | 152.536 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 302.038 | 538.705 |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (44.116) | (38.404) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (38.529) | (34.756) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (5.587) | (3.648) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 149.873 | 722.185 |

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

| ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | | |
|--|---|---|
| Descripción | De 01/01/2023 al 30/06/2023 M\$ | De 01/01/2022 al 30/06/2022 M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (152.165) | 30.944 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 88.266 | 77.697 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (196.315) | (8.349) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (44.116) | (38.404) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (5.474.692) | (6.008.521) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (2.882.236) | (4.040.833) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | (3.025.217) | (4.208.146) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 258.982 | 167.313 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (116.001) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (2.592.456) | (1.967.688) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (2.592.456) | (1.967.688) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (5.626.857) | (5.977.577) |